MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco Nº 170
Télef: 0294-220252

Itauguá, 07 de septiembre de 2.013.-

Señor:

JORGE ELIAS ARGUELLO SOLIS

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itaugua, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado con respecto a su oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 32/2013 " **Mantenimiento y reparación de camión recolector"**, ha resultado beneficiada vuestra firma, considerando como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde, por un monto total de **Gs. 15.590.000** (guaraníes quince millones quinientos noventa mil)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

07/09/13
Jorge Arguello

C.P. Luis Álvarez
Encargado de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el Dictamen de la U.O.C.-